

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.249-16 Fábry **DIVA LARISSA PINZÓN UREÑA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.250-16 Quya Prado **YADIRA YANETH NÚÑEZ OSORIO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.251-16 De León **LEONEL DE JESUS IGLESIAS CORDOBA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.252-16 Fábry **EVEN FEDERICO VASQUEZ VASQUEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.253-16 Quya Prado **ELADIO JESUS VEGA MOJICA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.254-16 De León **RICARDO ABDIAS SALADO LOPEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.255-16 Fábry **JORGE LUIS CARRASQUILLA BATISTA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General